

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1673-2017-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 18 de mayo de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, remite al Vicerrector Académico para su ratificación la Resolución N° 028-2017-UNHEVAL/FCAT-CF, del 30.MAR.2017, que resolvió NOMBRAR la Comisión Evaluadora para Docentes Extraordinarios cesados por límite de edad, con vigencia de un año, integrado por:

Dr. Jorge Romero Vela, Presidente
Dr. Rodolfo Valdivieso Echevarría, Miembro
Dr. Niker Salinas Alejandro, Miembro.

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 215-2017-UNHEVAL-VRACAD, del 05.ABR.2017, remite al Rector el presente caso para que sea ratificado por el Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria continuada N° 08 de Consejo Universitario, del 03.MAY.2017, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 028-2017-UNHEVAL/FCAT-CF, del 30.MAR.2017, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 587-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 028-2017-UNHEVAL/FCAT-CF, del 30.MAR.2017, que **NOMBRA** la Comisión Evaluadora para Docentes Extraordinarios cesados por límite de edad, con vigencia de un año, integrado por:
 - a. Dr. Jorge Romero Vela, Presidente
 - b. Dr. Rodolfo Valdivieso Echevarría, Miembro
 - c. Dr. Niker Salinas Alejandro, Miembro.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersy Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad-
VRInv-
AL-OCI-
Transparencia
FCAT-DIGA
RRHH-Interesados
UEC-File
Archivo

o que transcribe a UD para su
uso interno y demás fines
Abog. Yersy Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL